Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción

C.A.V.
FOLIO Nº 02

RESOLUCIÓN Nº 2.045

VISTO:

El 4to. Concurso Provincial del Sánguche de Milanesa que se realizará en nuestra ciudad el día Domingo 07 de Septiembre del cte. año, y;

Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
HCD - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN

CONSIDERANDO:

Que este tradicional certamen es organizado por el Ministerio del Interior de la Provincia, el Ente Cultural de Tucumán y el Ente Tucumán Turismo, en distintas ciudades de nuestra provincia, siendo su mentor y original propulsor el reconocido Diego "Mocho" Viruel, conductor y alma máter de sus ediciones;

Que este concurso gastronómico tiene por finalidad convocar y premiar a las mejores sangucherías de la provincia en la elaboración de uno de los patos más representativos de los tucumanos: el Sánguche de Milanesa;

Que el certamen recorrerá los dicisiete departamentos que conforman la provincia y seleccionará a los representantes de cada localidad, promoviendo la diversidad de este emblema culinario;

Que el día Domingo 07 de septiembre del cte. año, este evento sumamente convocante, tendrá a asiento en la ciudad de Concepción, estando prevista su realización en las instalaciones del Concepción Fútbol Club a partir de horas 20:00;

Que a la cita concurrirán representantes de las más reconocidas sangucherías de la ciudad de Concepción, que ostentan el prestigio de preparar una de las mejores "Milangas" de todo Tucumán, los que harán las delicias de la multitud de comensales que se llegarán por el patio de comidas que se montará en el predio;

Que el concurso es clasificatorio para la gran Fiesta Nacional del Sánguche de Milanesa que se realizará en el mes de noviembre de este año en la capital tucumana;

Que esta celebración concentrará además otro certamen que se está realizando a nivel provincial, denominado "Canta Tucumán", destinado a jóvenes intérpretes del canto folclórico de entre 16 y 25 años, nacidos o con residencia en nuestra provincia, cuyo objetivo es fomentar la identidad cultural, visibilizar nuevos talentos y fortalecer el vínculo entre cultura, comunidad y territorio;

Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción

C.A.V.
FOLIO 103
17/09/25

(Cont. Resolución N° 2.045)

-2-

Que asimismo está previsto que el encuentro esté amenizado con la presentación de grupos musicales, entre ellos, uno de nuestra ciudad de gran presente y proyección como lo son Vidaleros;

Que en este plato "Marca Tucumán" comulgan un ícono de la gastronomía local y el mismo reflejo de nuestra idiosincracia, constituyendo el Sánguche de Milanesa un verdadero embajador cultural de la provincia;

Que la realización de este popular concurso importa para la ciudad de Concepción un auténtico atractivo turístico y la posibilidad de estimular y posicionar a nuestro emprendedores gastronómicos dentro y fuera de la provincia, lo que amerita su declaración de interés municipal por este Honorable Cuerpo;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN:

Art. 1°.- **DECLARAR** de **INTERÉS MUNICIPAL** el **"4TO. CONCURSO PROVINCIAL DEL SÁNGUCHE DE MILANESA"** que se realizará en nuestra ciudad el día Domingo 07 de Septiembre del cte. año, a partir de horas 20:00, en las instalaciones del Concepción Fútbol Club - organizado por el Ministerio del Interior de la Provincia, el Ente Cultural de Tucumán y el Ente Tucumán Turismo -; por su relevancia en lo cultural y turístico, de estímulo y reconocimiento a nuestros emprendedores gastronómicos y como representativo de nuestra identidad tucumana.-

Art. 2°.- **ENTREGAR** copia de la presente Resolución al Sr. Diego "Mocho" Viruel, en representación de los organizadores del evento, para su conocimiento.-

Art. 3°.- **ELEVAR** copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.-

Art. 4°.- **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-**

DADA EN SALA DE PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (S.P. - 03/09/2025).-

SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCIÓN

Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
HCD - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN